

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Sortearán puestos que irán a urnas

El próximo sábado se sortearán las plazas de magistrados y jueces de Distrito que se someterán a votación en 2025, informó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Se elegirán 818 magistrados de Circuito y jueces de Distrito, la mitad del total en el país.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

COMPLETARÁN TRIBUNALES ELECTORALES

El sábado, tómbola de aspirantes a juez

LA MITAD DE las plazas se someterán al azar para determinar en qué distritos o circuitos irán a las urnas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que este sábado se sortearán las plazas de magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se someterán a votación el próximo año.

De acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura Federal, son mil 635 plazas, pero en 2025 se elegirá a la mitad; es decir, a 818 magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

“De hecho, el sábado 12 de octubre se realizará de manera pública el sorteo de cuáles serán los cargos que se elegirán, porque la mitad de los juzgados, de las personas titulares de los juzgados se elegirán el primer domingo de junio del 2025, todas las magistradas y magistrados de tribunales de circuito; todas las personas integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, anunció Fernández Noroña en sus cuentas de redes sociales.

Pero no es la totalidad de los magistrados, pues la reforma al Poder Judicial ordena en su régimen transitorio que en 2025 se someterá a votación la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito y la mitad de los jueces de Distrito.

El artículo Segundo Transitorio dice que “el proceso electoral 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del presente decreto. En dicha elección se elegirá la totalidad de los cargos de ministras y ministros de la



Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistradas y magistrados de salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de circuito y juezas y jueces de Distrito, en los términos del presente decreto”.

Con base en la información pública del Consejo de la Judicatura Federal, existe un total de 885 plazas de magistrados de Circuito, lo que significa que la mitad son 443 plazas a someter a votación.

En tanto, hay 750 plazas de jueces de Distrito, lo que implica que serán 375 las plazas que se someterán a votación el próximo año. Además, nueve plazas del pleno de la Corte; dos vacantes de la Sala Superior y 15 de salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como cinco nuevos magistrados que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial.

En total serán 849 plazas las que se someterán a votación en 2025, para las cuales existirá un total de cinco mil 187 candidatos, porque los tres Poderes de la Unión pueden postular sus candidatos, de acuerdo con las reglas constitucionales.

En una revisión de la reforma constitucional al Poder Judicial no fue posible localizar la disposición expresa para que se aplique una insaculación para decidir cuáles serán las plazas de jueces y magistrados que se someterán a votación en 2025; existe la orden de que el Consejo de la Judicatura Federal entregue esa información para que el Senado la incluya en la convocatoria.

1,635

PLAZAS
tiene la Judicatura

443

MAGISTRADOS
de Circuito se elegirán.

375

JUECES
de Circuito se elegirán.

LA RUTA CRÍTICA

Fechas clave para la elección de jueces, de acuerdo con la iniciativa de ley.



16 de octubre

- El Senado emitirá la convocatoria.

31 de octubre

- Cada poder de la Unión deberá integrar a su respectivo Comité de Evaluación.

Del 5 al 24 de noviembre

- Se inscribirán los interesados en participar.

5 de noviembre

- Se hará pública la lista de inscritos.

31 de enero

- Fecha límite para revelar idoneidad.

4 de febrero

- Harán públicos los nombres de mejores perfiles.

El 6 de febrero

- Sorteo para determinar a

los candidatos finalistas a jueces y magistrados.

8 de febrero

- Cada Poder de la Unión aprobará su lista de candidatos e informará al Senado.

12 de febrero

- El Senado entregará los listados al Instituto Nacional Electoral para la elección.



BREVES**Prevén que se deseche queja del INE***Aurora Zepeda*

La exmagistrada de Sala Especializada del Tribunal Electoral, Gabriela Villafuerte, explicó en su cuenta de "X", que el INE puede interponer una queja por los amparos que ordenan suspensión provisional de la organización de la elección judicial, ante el Tribunal Colegiado de Circuito que corresponda, y en caso de que se ordene una suspensión definitiva se interpone un recurso de revisión ante esa misma autoridad.

Según el analista electoral Arturo Espinosa, "la vía electoral no es la instancia correcta para controvertir una determinación de un juez federal. Hay recursos e instancias en el amparo para impugnarla, la Sala Superior no tiene competencia".

Se esperaría entonces, que el magistrado Felipe de la Mata, ponente del asunto, proponga el desechamiento de la queja del INE por improcedente.

El INE cuestionó que los jueces de amparo no tienen la competencia para ordenar actos en materia electoral



PARA FRENAR PROCESO EN LA JUDICATURA

Inicia 'lluvia' de impugnaciones ante TEPJF vs. reforma judicial

Suman ya 35 recursos presentados ante el máximo tribunal en materia electoral

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) recibió desde el fin de semana pasado una 'lluvia' de recursos relacionados con la puesta en marcha del proceso para elegir por voto popular a ministros, magistrados y jueces.

Hasta el cierre de la edición el TEPJF había recibido 35 recursos, entre ellos los promovidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), así como por una organización civil dedicada al litigio estratégico.

El resto de los recursos fueron promovidos, vía electrónica, por magistrados y jueces, secretarios de juzgado, así como empleados del Poder Judicial y algunos particulares.

Los estrados electrónicos del TEPJF dan a conocer la tramitación de los recursos, que por turno se han distribuido a las ponencias de las cinco magistraturas de la Sala Superior. No detalla cuándo se resolverán.

Entre los recursos que destacan está el promovido por Juan Pablo Rivera, el magistrado titular del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo-tavo Circuito, en Apizaco, Tlaxcala.

"Se acuerda: primero, la integración del expediente, con la documentación de cuenta y las constancias que correspondan se ordena integrar el expediente respectivo y registrar en el libro de gobierno. Segundo turnar el expediente al magistrado Felipe Alfredo Fuentes", dice la notificación.

El magistrado impugnó los acuerdos INE/CG2240/2024, INE/CG2241/2024 y INE/CG2242/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en sesión extraordinaria del

23 de septiembre de 2024.

Con dichos acuerdos se dio inicio del proceso electoral extraordinario 2024-2025 para elegir diversos cargos del Poder Judicial y se fijaron las directrices y plazos que se seguirán para el proceso, el cual fue suspendido por jueces de distrito.

Según los acuerdos del INE, la elección por voto popular de ministros de la Corte, magistrados de circuito y jueces de distrito, se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

Cabe destacar que el recurso del INE, radicado en la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, pide detener las suspensiones que jueces federales impusieron a la implementación de la reforma judicial.

Según el INE, los jueces —que han concedido unas 70 suspensiones y han emitido apercibimientos— invaden la competencia exclusiva de las autoridades electorales y obstaculizan su función.

FOCOS

Un ejemplo. Uno de los recursos presentados ante el TEPJF es el del INE, en el que pide detener las suspensiones que jueces federales impusieron a la implementación de la reforma judicial.

La explicación. El Instituto Nacional Electoral asegura que los jueces federales —que han concedido unas 70 suspensiones y han emitido apercibimientos— invaden la competencia exclusiva de las autoridades electorales y obstaculizan su función constitucional.



BAJO RESERVA

El "honesto" Monreal

:::: Nos relatan que en la reunión plenaria que Morena realizó este lunes, en la que se eligió a **Sergio Gutiérrez Luna** como presidente de la Cámara de Diputados, hubo varias legisladoras que se manifestaron en contra de su perfil. Las congresistas denunciaron: "Se está pisando el legado de **Ifigenia Martínez**". La vicecoordinadora,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal Ávila

Gabriela Jiménez, nos dicen, pidió a las diputadas rechazar la propuesta: "No seamos cómplices del machismo y misoginia". Cuando varias de las legisladoras se sumaron al reclamo y comenzaron a exigir voto en urnas, Monreal les dijo: "A ver, ya hay un acuerdo, ustedes saben que ella es la que me dice qué hacer, ya saben a quién me refiero; alcen la mano quienes estén en contra de la propuesta de ella". Mágicamente, nos cuentan, las voces en contra se apaciguaron y nadie debatió. La honestidad de Monreal al confesar que solo cumple las órdenes de "ella" le valió para acabar con la revuelta de sus compañeras inconformes. Gran ejemplo de que decir la verdad siempre ayuda. ¿Será verdad que fue una orden directa de ella?

Sylvana Beltrones deja su curul

:::: Nos adelantamos que este martes, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, la diputada priista **Sylvana Beltrones** solicitará licencia a su cargo como legisladora federal principalmente por dos razones: por la reelección de **Alejandro Moreno** como dirigente nacional del PRI, lo que ha generado diferencias de opinión, además de que considera que debe actuar con congruencia, luego de que su padre, el senador **Manlio Fabio Beltrones**, anunció hace un par de días que se distanciaba de la dirigencia del PRI. Nos cuentan que doña Sylvana no se siente cómoda con las condiciones que hay en el Congreso para impulsar las minutas de varias de sus reformas que fueron aprobadas cuando fue senadora y que están en la congeladora en San Lázaro. Adicionalmente, nos explican que le han hecho saber, desde Morena, que sus iniciativas no prosperarán porque tienen un impacto presupuestal.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sylvana Beltrones

Las divisiones en el INE

:::: Las divisiones en el Instituto Nacional Electoral (INE), nos reportan, son cada día más evidentes. Un ejemplo de esta división es el tema de la elección del Poder Judicial. Ante los amparos interpuestos para que se suspenda la organización de este proceso, nos dicen que no hubo consenso para impugnar estos recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial, ya que varios consejeros expusieron que el máximo tribunal electoral del país, no tenía competencia para este caso, y pese a estas manifestaciones, se interpuso el recurso mediante la Secretaría Ejecutiva del INE, mano derecha de la presidenta **Guadalupe Tadei** para que no se frenara el proceso e implementación de la reforma judicial.

De la Fuente, camino a la ratificación como canciller

:::: Nos comentan que se espera que esta misma semana **Juan Ramón de la Fuente** sea ratificado como secretario de Relaciones Exteriores. Nos comentan que tanto el trabajo realizado por De la Fuente como representante diplomático de México ante la Organización de las Naciones Unidas, en el que incluso le tocó presidir el Consejo de Seguridad, como la buena relación que mantiene con todas las fuerzas políticas, hace pensar en un apoyo unánime de los legisladores. Así es que una vez que hoy la Comisión de Relaciones Exteriores apruebe el dictamen de la idoneidad del también exrector de la UNAM, todo estará listo para que el pleno ratifique mañana su nombramiento como canciller.



FRENTE POLÍTICOS

1. Lío en Morelos. **Cuauhtémoc Blanco**, quien ya enfrenta múltiples críticas por su administración, ahora debe lidiar con el escándalo de **Omar Taboada**, exsecretario de Desarrollo Agropecuario, acusado de desviar recursos. Fertilizantes, maquinaria y tinacos destinados a campesinos fueron encontrados en bodegas privadas vinculadas a **Taboada**, lo que ha levantado sospechas de corrupción. **Margarita González Saravia**, la actual gobernadora, ha prometido actuar si se confirman las irregularidades, por ahora “sólo espera resultados”. **Blanco**, como siempre, guarda silencio. ¿Y **Taboada**? Desaparecido, literalmente. Ya la pagarán.

2. Innovador. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, propone que los jueces paguen de su propio bolsillo sus campañas en las elecciones judiciales, sin recibir dinero de partidos ni funcionarios públicos. Suena revolucionario, pero ¿realmente el INE, liderado por **Guadalupe Taddei**, junto con el SAT, de **Antonio Martínez Dagnino**, y la Función Pública, ahora comandada por **Raquel Buenrostro**, pueden frenar el flujo de dinero ilícito? Los jueces tendrían 60 días para convencer al electorado usando sólo redes sociales o sus ahorros. La sociedad se pregunta: ¿cómo diablos fiscalizarán todo? En este tema hay más ruido que certezas.

3. Congruente. **Sylvana Beltrones**, diputada federal del PRI, dejará el Congreso, argumentando diferencias irreconciliables con la dirigencia actual de su partido, encabezada por **Alito Moreno**. En una carta abierta, **Beltrones** explicó que su salida responde a dos razones: su desacuerdo con la dirección del PRI y la falta de condiciones favorables para que las iniciativas legislativas prosperen. Hija de **Manlio Fabio Beltrones**, su decisión envía un mensaje de firmeza y coherencia política. **Sylvana**, lejos de aferrarse al cargo, prefiere dar un paso atrás antes que comprometer sus principios. Algo que muchos no entenderán.

4. Conflicto. La SCJN, presidida por **Norma Piña**, recibió la primera controversia constitucional contra la reforma judicial impulsada por el gobierno panista de Guanajuato. El recurso fue presentado el 27 de septiembre por **Diego Sinhue Rodríguez**, exgobernador de la entidad. La controversia impugna la reciente reforma al Poder Judicial aprobada el 15 de septiembre, que modifica varias disposiciones de la Constitución. El ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** analizará si se admiten medidas cautelares. La oposición no está dispuesta a ceder terreno tan fácilmente. Respira, al menos.

5. Prestidigitador. En la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**, da muestra de sus dotes de conciliador al sacar adelante la negociación con la oposición para definir el número de comisiones que corresponden a cada partido. Con la experiencia que trae a cuestas, el legislador zacatecano logró obtener para su grupo las comisiones clave, como Presupuesto y Cuenta Pública, Justicia, Puntos Constitucionales, Hacienda, Marina y Defensa Nacional. Tras una intensa labor, el estratega **Monreal** nuevamente anota y suma puntos.





Confidencial

Van legisladores de '4T' por aprobación rápida

A toda prisa, los diputados de la '4T', otra vez, pretenden aprobar "al vapor" las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que entregó la presidenta Sheinbaum. El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló ayer: "El presidente del Senado me informó que ellos van a enviarlas a comisiones, a discutir las martes y miércoles, y nos envían la minuta el mismo miércoles por la noche o el jueves". Por eso —dijo— los diputados "hemos acordado sesionar a distancia, procesarlas y, en su caso, votarlas el miércoles por la noche o el jueves". Es decir, de inmediato, sin pasar siquiera por comisiones. Luego se quejan de que impugnan los vicios de procedimiento...

Comisiones bien negociadas

A propósito de la cámara, en operación tersa logró **Ricardo Monreal** para Morena comisiones de mayor importancia como la de Presupuesto y Cuenta Pública, Puntos Constitucionales, Justicia, Hacienda, Defensa Nacional y Marina. Y es que tras pláticas y negociaciones con los coordinadores de los otros grupos parlamentarios, el morenista ya tiene un mapa de cómo quedarían asignadas por partidos las 51 comisiones legislativas. Contrario de lo que se creía, que el proceso generaría tensión entre las distintas fuerzas políticas, logró negociar que Morena quedara con 26, 5 al PT, 6 al PVEM, 3 a MC, 4 al PRI y 7 al PAN.

La oposición, subiéndose al tren

Parece que la oposición del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados ya ve con mejores ojos las reformas del expresidente López Obrador. Ayer nos confesaron que este martes van a votar a favor del dictamen que contiene las reformas al artículo 28 de la Constitución, referente a los trenes de pasajeros. "En esa vamos a favor", deslizó el líder priista, **Rubén Moreira**. Se trata de la iniciativa que plantea utilizar los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas para reactivar la economía de zonas geográficas del sur-sureste y centro del país. Poco a poco la bruma de la "moratoria constitucional" se va desvaneciendo.

Meten 'en cintura' al fiscal en funciones de la CDMX

Ayer, **Ulises Lara** fue obligado por la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, a explicar bien los resultados de la fiscalía a su cargo. Ocurrió durante la instalación del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en la capital. Lara hizo una exposición apresurada. De hecho, pidió que pasaran rápido la presentación que tenía preparada, al fin iba a entregar copia a los presentes. Cuando terminó, Brugada le pidió ampliar la explicación. A regañadientes, retomó la exposición otra vez a prisa, por lo que se le volvió a sugerir retomar un tema específico que quería la mandataria, lo cual hizo ya con algunos tropezones. Al final todos le aplaudieron por el esfuerzo.

Haciendo cuentas

La presidenta **Sheinbaum** tenía programada ayer una reunión con el equipo de Hacienda, y entre los temas a tratar se encontraba el presupuesto para la elección de jueces, magistrados y ministros. De manera preliminar, se estima que la jornada electiva del 1 de junio próximo tendría un costo de 5 mil millones de pesos. De acuerdo con la mandataria, aunque la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, establecerá contacto con el el INE para definir el costo definitivo, revisaría con las autoridades hacendarias este tema de la elección extraordinaria, cuyo financiamiento provendría de los fideicomisos del Poder Judicial.

Empleados del PJ ponen la mira sobre líder sindical

Los trabajadores del Poder Judicial diversificaron sus protestas y ahora no sólo se pronunciaron contra la implementación de la reforma a la judicatura, sino que fueron a la sede del sindicato para pedir la remoción del secretario general, **Gilberto González Pimentel**. Los empleados han dejado claro en diferentes momentos su descontento con su representante, a quien cada vez le hacen más olas.

